



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **120** DE 19  
( Sept. 14 )

Por el cual se autoriza la realización de una corrida de toros en el Coliseo Cubierto de la ciudad.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales, y

C o n s i d e r a n d o:

- a).- Que la empresa de toros responsabilizada en la persona de EDGAR JOSE ZUNIGA (JOSELILLO DE COLOMBIA), ha solicitado permiso para realizar - en la tarde del quince de los corrientes una corrida en el local del - Coliseo Cubierto de la ciudad, debidamente acondicionado para dicho -- efecto;
- B).- Que las comisiones técnicas, han procedido a verificar las condiciones de seguridad y demás requisitos de este orden tendientes a garantizar a los concurrentes a dicho espectáculo el disfrute del mismo y que su concepto es favorable a su realización;
- c).- Que los demás técnicos se hallan notificados de sus deberes con relación al evento y que en suma se han llenado las exigencias previstas - por el Decreto No. 111 de 1.939 reglamentario de esta clase de espec- táculos y que se han llenado las demás formalidades de orden fiscal;
- d).- Que se han tomado las medidas para que el público pueda concurrir a - dicho evento, relacionadas con el orden del mismo y contando con las previsiones que son necesarias para la concurrencia general,

D E C R E T A:

Art. 1o.- Autorízase la realización de la corrida de toros programada para el día quince (15) de los corrientes a las 4 .p.m. en el Coliseo Cubierto de la ciudad, espectáculo que ha de ajustarse a las disposiciones del Decreto No. 111 de 1.939, originario de esta Alcaldía.-

Art. 2o.- De acuerdo con las observaciones que el personal técnico formule y las que se constaten como violatorias de los reglamentos res- pectivos, la Alcaldía impondrá las sanciones a que haya lugar.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesentay tres.

El Alcalde,

*[Firma]*  
MARIO ARZOBAS BUENAHORA.

El Srío. de Gobierno,

*[Firma]*  
RODRIGO RAMIREZ LOZANO

El Srío. de la Alcaldía,

*[Firma]*  
JOSE DUARTE

LDev.



175